

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPNIKKEN CÍA. LTDA.

De conformidad a lo que disponen el artículo 119 la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los socios de la Compañía **CORPNIKKEN CÍA. LTDA.**, para la Junta General Ordinaria de socios que se efectuará el día viernes 5 de abril del 2013, a partir de las diez horas con treinta minutos (10H30), en las instalaciones de la empresa ubicada en la Panamericana Norte Kilómetro 4 ½, en la ciudad de Ambato, para conocer y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum
2. Conocer y aprobar balances Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce
3. Lectura y aprobación del acta.

La Junta se instalará con la presencia de los socios que representen más de la mitad del capital social.

Ambato, 22 de marzo del 2013



Ing. Clarita Medina Acosta

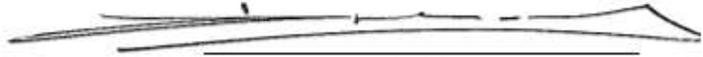
PRESIDENTA



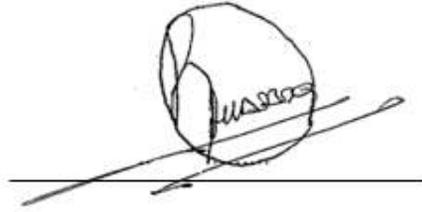
Dra. Cristina del Rosario Núñez Guangatal

GERENTE GENERAL

Ing. Diego Iván Alvarado Lascano



Ing. Víctor Hugo Alvarado Lascano



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPNIKKEN CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los cinco días del mes de abril del año dos mil

trece, a las diez y media de la mañana, en la Compañía CORPNIKKEN (Sala de Juntas), ubicada en la Panamericana Norte Kilómetro 4 ½ en la ciudad de Ambato, se encuentran reunidos los socios de la compañía **CORPNIKKEN CIA. LTDA.**, señores: DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO, propietario de novecientos noventa y nueve participaciones; VICTOR HUGO ALVARADO LASCANO, propietario de una participación. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Diego Iván Alvarado Lascano, manifiesta que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONSTATAÇÃO DEL QUÓRUM

2.- CONOCER Y APROBAR BALANCES FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta, Ing. Clara María Medina Acosta, y actúa como Secretaria la Gerente General, Dra. Cristina del Rosario Núñez Guangatal.

La Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1.- CONSTATAÇÃO DEL QUÓRUM

La señora presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum, y la señora Secretaria certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la junta y dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y APROBAR BALANCES FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

La Gerente General procede a explicar los datos presentados en los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio fiscal dos mil doce.

Una vez realizada la exposición de los Estados Financieros se pone a consideración de los socios la información presentada. La Presidenta solicita a los socios su pronunciamiento. El Ing. Víctor Hugo Alvarado Lascano toma la palabra y manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por la Gerente General, por lo que mociona que se aprueben los estados financieros, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía, como lo determina la ley. La moción es apoyada por todos los socios presentes, la Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad aprobar los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico dos mil doce, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota la Presidenta, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, El Ing. Diego Iván Alvarado Lascano mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las doce y treinta minutos.



.....
Ing. Clara María Medina Acosta

PRESIDENTE



.....
Dra. Cristina del Rosario Núñez Guangatal.

SECRETARIA-GERENTE GENERAL

Ing. Diego Iván Alvarado Lascano



Ing. Víctor Hugo Alvarado Lascano

